

SESION

DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez.
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta, y mandó reservar para las Córtes un oficio del Secretario del Despacho de la Guerra, recomendando eficazmente al teniente retirado D. Mariano Bernel, á fin de que se le habilitase para ser empleado, sin embargo de no gozar sueldo.

Se acordó que pasasen á exámen é informe de la Contaduría el oficio del tesorero de Córtes, en que pide se libren á su favor 10.690 rs. vn. que ha tenido de coste el cobro de las letras, importantes 24.500 pesos fuertes, remitidos por la Diputacion provincial de las islas Filipinas para pago de dietas á sus Diputados, y la cuenta de D. Indalecio Sancha, presentada en 18 de este mes, por el coste de impresion de la sesion del 24 de Mayo anterior.

Igualmente acordó la Diputacion que se impriman 120 ejemplares de la circular que la comision de Visita del Crédito público dirige á las Juntas de partícipes legos de diezmos.

En vista de una exposicion de D. Juan Olloc, teniente del Estado Mayor de la plaza de Zamora, sobre que se le conceda la carta de ciudadano, que pidió en 1.º de Abril último, acordó la Diputacion que se una á los antecedentes para dar cuenta.

Se acordó igualmente que informe el director de la Redaccion del *Diario* sobre la solicitud del portero de aquel establecimiento, Antonio Padrés, reducida á que se le dé habitacion en el edificio de Córtes.

Habiendo pedido D. Pedro Javier de Erice, capitán retirado, que se le devuelvan los documentos núme-

ros 2.º, 6.º y 7.º, que acompañó á su instancia de 29 de Junio del año próximo pasado, relativa á que se le incorporase nuevamente en el servicio, acordó la Diputacion que se le den dichos documentos, si son de dar, bajo recibo.

Se leyó la exposicion duplicada del comandante del 12.º distrito militar, fecha 20 de Julio anterior, y no recayó resolucion por tenerse acordado ya lo conveniente en lo principal.

Fué oida con agrado la exposicion que con motivo de las últimas ocurrencias de esta capital ha hecho la Diputacion provincial de Almería, y se acordó que se le manifieste así por medio del Gobierno, á quien se le remitirá copia para su publicacion en la *Gaceta*.

Se acordó informase la Contaduría acerca de la cuenta presentada por el secretario de la Junta protectora de libertad de imprenta, comprensiva de los gastos hechos en aquel establecimiento desde primeros de Mayo de 1821 hasta 30 de Junio de 1822.

Se leyó, y quedó enterada la Diputacion de la exposicion que ha dirigido al Rey la provincial de Lérida manifestando los males que afligen á la Nacion, y las medidas que cree deben tomarse para mejorar su actual estado.

Tambien se enteró de otra exposicion que le han dirigido el Ayuntamiento y Milicia local voluntaria de la villa de la Coronada acerca de las últimas ocurrencias de esta capital.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.